



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 248-19

San Ramón de la Nueva Orán, 14 JUN 2019

Expediente N° SO-19.179/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por la Prof. Edith Marcela Chorolque, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Chorolque solicita ayuda económica para participar en la RELME 33 “Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa”, a llevarse a cabo en La Habana – Cuba, los días 07 al 12 de julio de 2019; asimismo se indica que la Prof. Chorolque es coautora del trabajo titulado “Sentidos del Cero y la Negatividad en la Enseñanza de Números Enteros”, modalidad Taller.-

Que, la ayuda económica será por la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

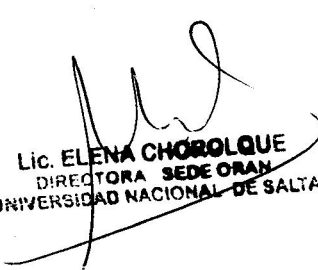
ARTÍCULO 1°: Otorgar como ayuda económica la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), a la Prof. Edith Marcela Chorolque, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para participar en la RELME 33 “Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa”, indicando que la Prof. Chorolque es coautora del trabajo titulado “Sentidos del Cero y la Negatividad en la Enseñanza de Números Enteros”, modalidad Taller, a llevarse a cabo en La Habana – Cuba, los días 07 al 12 de julio de 2019.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA